



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2015

VIII Legislatura

Número 22

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE MARZO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

I. Moción 384, sobre centenario de la adquisición del Belén de Salzillo, formulada por doña María Teresa Marín Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

II. Moción 364, sobre obras en el colegio Nuestra Señora de la Asunción, de Jumilla, formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

III. Moción 339, sobre solicitud al Gobierno de la nación de compromiso y garantía de financiación de los campus de excelencia internacional de las universidades públicas de la Región, formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. Moción 370, sobre asignación de recursos y medios personales para el mantenimiento y buen funcionamiento del programa ABC para alumnos con discapacidad auditiva en los centros educativos de la Región de Murcia, formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

V. Moción 383, sobre puesta en marcha de un proceso de debate para mejora de la calidad de la educación en la Región de Murcia, formulada por doña Begoña García Retegui, del Grupo Parlamentario Socialista, y don José Antonio Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Moción 384, sobre centenario de la adquisición del Belén de Salzillo.

Defiende la moción la señora **Marín Torres**, del G.P. Popular..... 423

En el turno general interviene:

El señor **Abellán Martínez**, del G.P. Socialista424

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....425

En el turno para fijar el texto de la moción interviene la señora **Marín Torres**.....425

Votación de la Moción 384.....426

II. Moción 364, sobre obras en el colegio Nuestra Señora de la Asunción, de Jumilla.

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto, retira la moción426

III. Moción 339, sobre solicitud al Gobierno de la nación de compromiso y garantía de financiación de los campus de excelencia internacional de las universidades públicas de la Región.

Defiende la moción la señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista427

En el turno general interviene:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....428

El señor **Ruiz López**, del G.P. Popular429

Para fijar el texto de la moción interviene la señora **Moreno Pérez**.....430

Votación de la Moción 339.....430

IV. Moción 370, sobre asignación de recursos y medios personales para el mantenimiento y buen funcionamiento del programa ABC para alumnos con discapacidad auditiva en los centros educativos de la Región de Murcia.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, retira la moción430

V. Moción 383, sobre puesta en marcha de un proceso de debate para mejora de la calidad de la educación en la Región de Murcia.

En el turno de defensa interviene:

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista432

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto.....433

El señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular433

Para fijar el texto de la moción interviene el señor **Pujante Diekmann**.....436

Votación de la Moción 383.....437

Se levanta la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señorías, iniciamos la sesión.

En primer lugar procede el [debate y votación de la moción sobre centenario de la adquisición del Belén de Salzillo](#). Ha sido formulada por doña María Teresa Marín Torres, a cuyo fin tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

Buenos días, presidente.

Señorías, ¿qué pretendemos con esta moción? Pues instar al Consejo de Gobierno para que promueva todas las iniciativas necesarias para conmemorar el hecho de que hace un siglo se comprara para Murcia el Belén de Salzillo.

De todos es conocida la importancia de este conjunto de 556 piezas que realizara el escultor Francisco Salzillo al final de su vida, a partir de 1.776, continuado también por sus discípulos, para don Jesualdo Riquelme. Constituye el belén más reconocido del Barroco español, siguiendo la tradición hispánica a los nacimientos de misterios sagrados, a la vez que seguía la moda instaurada por el rey Carlos III, gran aficionado a estos conjuntos en su reinado en Nápoles, precisamente donde se formó el padre de Francisco Salzillo, Nicolás. Un panorama que recoge la vida y las costumbres de la España del siglo XVIII, con esculturas en barro y madera, realizadas con gran virtuosismo técnico dentro del estilo naturalista idealizado que caracteriza el arte de Salzillo.

Pues bien, este belén fue pasando de generación en generación hasta llegar a la marquesa de Salinas, que lo exhibía orgullosa en su Palacio Riquelme de Murcia, incluso en visita pública, como ocurrió con la celebración del primer centenario de la muerte del escultor en 1883, pero su heredero, su sobrino, el marqués de Corvera, decidió venderlo en 1909, y al no venderlo en Murcia lo llevó a Madrid, donde quedó depositado en el Museo Arqueológico Nacional para su venta. Pero gracias al impulso dado por varios murcianos, el político Isidoro de la Cierva, el académico Pérez Villamil y el profesor Andrés Baquero, finalmente el belén se adquirió a un precio ventajoso, gracias a las rentas de la Junta del Patronato del Instituto Alfonso X, dentro de su plan de mejoramiento de la cultura popular en Murcia. Como señaló Isidoro de la Cierva en aquel entonces, decía así, “a muchas empresas de interés local di principio, o lanzado la idea, para que quienes podían las acometieran, pero entre las que obtuvieron éxito pocas me satisfacen tanto como esta del belén, porque, a más de enriquecerse el caudal artístico de nuestra querida ciudad, nos ha hecho sufrir bastante a los que hemos intervenido para conseguirlo y el triunfo tiene mayor mérito”. Isidoro de la Cierva también fue diputado.

En efecto, tras muchas vicisitudes, el Ministerio de Instrucción Pública dictó el 30 de enero de 1915 la Real Orden que autorizaba la adquisición del belén por 27.000 pesetas, llegando el belén a Murcia en febrero de aquel año. Cabe recordar que 1915 también fue un año muy importante para Murcia, para la educación y para la cultura, dado que también se fundó la Universidad de Murcia, que también está este año de celebración de su centenario, bajo el paraguas del proyecto Centum. Desde entonces el belén fue depositado en el museo de Murcia, y dado que no cuajó la creación del Museo Salzillo en esos años, como también se pretendió, se instaló allí, en la sala de exposición permanente, hasta que en 1958 pasó al nuevo Museo Salzillo, fundado por el Estado en la iglesia de Jesús y sus terrenos adyacentes, y allí está desde entonces, contemplado por los miles de visitantes que acuden a esta institución, conformando uno de los pilares fundamentales de su colección, junto con los pasos de la mañana de Viernes Santo, los bocetos del taller, y desde este último año también gracias al Belén Napolitano de los hermanos García de Castro, que ha sido adquirido por la Fundación Católica San Antonio para su exposición permanente en el museo.

El belén, además, ha sido uno de los conjuntos que más ha actuado de embajador de la cultura murciana, puesto que ha salido de la ciudad para su exposición temporal en varias ocasiones. En 1929 algunas de sus figuras se mostraron en el Pabellón de Murcia, en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en 1961 fue al Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid, en la Navidad de 1998 estuvo en el Palacio Real de Madrid y en 1999 se exhibió en el Braccio di Carlo Magno del Vaticano. Ya en el nuevo siglo estuvo en 2002 en Bruselas y en 2013 en Centrocentro Cibeles, en el Ayuntamiento de Madrid. Constituye además, como se señala en la moción, uno de los bienes de interés cultural más carismáticos de nuestro patrimonio, también porque instauró una tradición artesana belenística muy importante, reconocida hoy día en todo el mundo.

Por todo lo expuesto, instamos al Consejo de Gobierno para que celebre actos culturales en torno a este acontecimiento, dentro de sus disponibilidades presupuestarias, en los que también se haga un homenaje a aquellos murcianos que posibilitaron que el belén no saliera fuera de Murcia y que pudiera contemplarse para siempre en su ciudad y, por ende, en nuestra querida Región de Murcia.

Y nada más. Espero que sea una iniciativa que se vote a favor, y mostrar también mi satisfacción de terminar esta legislatura hablando de Salzillo.

Nada más, muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Omití antes, lo digo ahora, que por el grupo parlamentario Popular, el señor Sánchez-Castañol, aquí presente, sustituye a doña Inmaculada González.

Dicho esto, tiene la palabra por el grupo parlamentario Socialista don Francisco Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Mi intervención en esta Comisión es también porque sustituyo a mi compañero de grupo parlamentario, el señor Navarro.

Y yo con lo que quiero empezar es diciéndole a la señora Marín que efectivamente nuestro grupo va a apoyar la moción, y la va a apoyar porque, primero, comprendemos la inquietud que tiene la señora diputada, tanto en lo personal como en lo general, ya que la implicación con el Museo Salzillo es sobradamente conocida, y la preocupación por la cultura y por el mantenimiento y por la financiación del mismo también es importante. Esto lo digo a colación de una moción que tiene pendiente mi grupo parlamentario, para, no va a dar tiempo, pero si en su momento se pudiera, garantizar el sostenimiento económico suficiente del museo en general.

Una parte del museo, evidentemente, afecta a lo que estamos exponiendo, que es el propio belén, cuyo autor es Francisco Salzillo. La tradición belenística en la Región de Murcia, que se ha expuesto sobradamente, arranca, como bien se ha dicho, en el siglo XVI, pero es en el XVIII, con la intervención y la categoría escultórica de Francisco Salzillo la que empieza a dar nombre propio.

Sobre las vicisitudes de su intento de venta, pues también se han dicho. Los primeros intentos se querían efectuar por parte del heredero de Riquelme, por don Alfonso Bustos y Bustos. Al final hay un intento por parte de don Isidoro de la Cierva para que se evitara la venta, y finalmente acaba en el Museo Salzillo en el año mil novecientos... mejor dicho, en 1915 en el patrimonio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y acaba en el Museo Salzillo en el año 1956.

Bien, desde entonces yo creo que ha sido un referente para nuestra región. Todos los pueblos, todas las asociaciones belenísticas, todas las casas tienen, llegada la Navidad, un belén, pero el belén referencia de nuestra región, de los coleccionistas y de los amigos del arte siempre ha sido el Belén

de Salzillo, ubicado en el museo.

Ahora lo que se pretende con la moción es que se celebren actos, conmemoraciones, que divulguen la obra y que den a conocer el mismo como consecuencia de su centenario. Eso es loable desde el punto de vista cultural, es necesario, pero lo que nuestro grupo parlamentario dice también como propuesta es que no solamente lo reduzcamos al centenario, porque se pierde una generación. Es decir, yo creo que tiene entidad propia para que el belén tenga su propio apoyo cada diez, cada quince o cada veinte años, para que las generaciones tengan la oportunidad de compartir, de celebrar y de implicarse en la celebración de este tipo de manifestaciones y de divulgación histórica y escultórica.

Bien, y dicho esto, yo creo que poco más. Sinceramente, el objeto de la moción es muy clara, la financiación no se especifica pero me imagino que habrá siempre los mecenas, no de hace diez años, pero, bueno, los mecenas nuevos, que seguro que están por apoyar la cultura, además de las administraciones públicas, que deben estar ahí siempre.

Dicho esto, señor presidente, termina mi intervención.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Abellán.

Por el grupo parlamentario Mixto, Izquierda Unida-Verdes, hoy por hoy, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve y muy conciso. La iniciativa la voy a apoyar. En cualquier caso, no me cabe la menor duda de que incluso si no se hubiese planteado el Gobierno habría sido sensible a las peticiones de la señora Marín, directas, habida cuenta de la buena relación que hay entre los diputados del grupo parlamentario Popular y el Gobierno de la Región de Murcia, y seguro que aunque no se hubiese presentado la iniciativa esta se materializaría en cualquier caso, pero, bueno, como lo que abunda no daña, pues evidentemente yo la voy a apoyar.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Qué maravilla, señorías.

Tiene la palabra, para cerrar el debate, la representante del grupo parlamentario Popular, doña María Teresa Marín.

SRA. MARÍN TORRES:

Bueno, pues manifestar nuestro agradecimiento por el apoyo de los grupos parlamentarios. Decirle al señor Abellán que sí, efectivamente, siempre es difícil el sostenimiento económico del museo, sobre todo en estos años que ha habido de crisis, que nunca nos han dolido prendas en reconocer que han sido difíciles para la cultura, pero lo cierto es que el Museo Salzillo ahí está, sostenido a través de esos tres pilares, como son la autofinanciación, la subvención pública gracias a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y también a los mecenas, a los recursos externos que apoyan al museo, y el Museo Salzillo ahí está, ofreciendo actividades y con muchas novedades, como es también la presentación del belén napolitano.

Efectivamente, es interesante que se hagan iniciativas cada diez años, y que ninguna generación

pueda perderse el conocimiento de esta maravilla que es el Belén que hiciera Francisco Salzillo en el siglo XVIII para Murcia, aunque también es cierto que sí se han hecho iniciativas. Yo he nombrado algunas de las exposiciones en las que el belén se ha llevado fuera, con lo cual hemos llevado fuera la cultura murciana, y en las que siempre han estado presentes las instituciones públicas, sobre todo la Comunidad Autónoma.

Y ya para terminar, decirle al diputado de Izquierda Unida, señor Pujante, que yo creo que la iniciativa merecía la pena por la importancia de este bien de interés cultural, que es uno de nuestros bienes más señeros de nuestro patrimonio, y también es interesante que instásemos desde el legislativo al Consejo de Gobierno para que promueva todas las iniciativas necesarias para que se siga promoviendo esta joya de la cultura murciana.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

A pesar de lo aquí expuesto, cúmpleme la obligación de pedir votos, así que pasamos a votar. Votos a favor. Unanimidad. Muchas gracias, señorías.

Pasamos al punto siguiente del orden del día: [Moción sobre obras en el Colegio Nuestra Señora de la Asunción en Jumilla](#). Ha sido formulada, y así será defendida, por don José Antonio Pujante Diekmann, que tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa se presentó el 7 de octubre del año 2014, y lo que se planteaba en ella, a petición de los padres y madres de los alumnos del colegio Nuestra Señora de la Asunción de Jumilla, y también de las denuncias que el sindicato Comisiones Obreras en su momento realizó. Era ni más ni menos, con el fin de no entorpecer el desarrollo normal del curso escolar ya iniciado y tras estudios de oportunidad, que se implementase la propuesta de realización de las obras entre junio y septiembre del año 2015, es decir, del año presente, pero el Gobierno, la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, no hizo caso de esa petición y las obras están ya realizadas y finalizadas. Pero, claro, como no se hizo caso y las cosas se hacen deprisa y corriendo, pues se hacen mal, y entonces habrá que revisar las obras y la calidad de las mismas, porque con las lluvias se ha producido recientemente la inundación de las instalaciones hasta el punto de que se han tenido que interrumpir las clases, lo cual pone de manifiesto unas reformas realmente lamentables. Las cosas hay que hacerlas bien, y cuando se hacen mal las consecuencias aquí las tenemos. No se hizo caso, quizá habiendo hecho en su momento, en tiempo, con tranquilidad y de otra manera unas obras, pues quizá se hubiese podido evitar este tipo de situaciones.

En cualquier caso, las obras están ya hechas, el objeto de la moción no tiene sentido. Lo que sí quiero, aunque no es objeto de la moción, es dejar constancia y pedirle a los diputados del Partido Popular que soliciten al Gobierno de la Región de Murcia, ya que tienen hilo directo con el Gobierno de la Región de Murcia, a que proceda de manera inmediata a las reformas o a la reclamación correspondiente a la empresa concesionaria que reparó, que hizo las obras, para que asuma los defectos de la reforma reciente que se ha realizado con el fin de que no haya otro tipo de incidentes de esta naturaleza que ha provocado la interrupción de las clases.

En consecuencia, como lo que yo ahora pido no tiene que ver con lo que pide la moción, lo dejo dicho para que se dé traslado al Gobierno, y, obviamente, retiro la iniciativa, porque lo que pretendo ahora, una vez hecha, es que se subsanen los errores de las reformas que se han planteado.

¿Queda claro?

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Si usted ha dicho que retira la iniciativa, ha quedado clarísimo para todos los presentes, no así para los ausentes.

Muy bien, pues en tal caso, pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que también podría ser retirado siguiendo el mismo ejemplo, ahora veremos. Bien, señorías, pues vamos a hablar ahora sobre la [solicitud al Gobierno de la nación de compromiso y garantía de financiación de los campus de excelencia internacional de las universidades públicas de la Región de Murcia](#). Para su defensa tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Por todos es sabido que con la gestión del Partido Popular y los continuos recortes del Gobierno regional el campus de excelencia se ha visto en riesgo de continuidad, recortes, no lo olvidemos, que se esconden detrás de la excusa de la crisis y de su nula apuesta por la excelencia de las universidades públicas.

Para quienes creemos que las universidades públicas y la transferencia de conocimiento a la sociedad y las conexiones que de ella se derivan son el motor del cambio y del crecimiento económico de la sociedad, nos resultó especialmente duro comenzar el año sabiendo que la Región encabeza la lista nacional de las universidades más castigadas por los recortes.

Debatimos hoy una moción presentada por el grupo parlamentario Socialista en marzo de 2012, con dos años de retraso, y después de la comparecencia hace unas semanas del director general, donde vino a informarnos de su compromiso financiero futuro con el campus de excelencia.

En los últimos cuatro años el ajuste presupuestario en las universidades que deben gestionar dicho campus supera el 20%, y es triste escuchar la denuncia pública del rector de la UPCT señalando cómo la asfixia a la que se le ha sometido por parte del Gobierno regional ha hecho que se pierdan numerosos proyectos de investigación.

Una región donde los recortes de las universidades públicas advierten públicamente que su presupuesto actual es solo de supervivencia y que es insuficiente para conseguir los objetivos del Campus Mare Nostrum, o cualquier otro objetivo que no sea el de abrir la persiana, es lamentable. Por tanto, no solo se trata de decir que se va a dotar de financiación al Campus Mare Nostrum, sino de hacer una apuesta clara y decidida por nuestras universidades públicas, porque si dotamos al campus de recursos y se los quitamos a las universidades les aseguro que el avance no será en absoluto significativo y nos quedaremos en el mismo punto en el que estamos. Hay que dotar a las universidades públicas de recursos suficientes para que puedan desarrollar su labor y puedan realmente alcanzar la excelencia.

Debemos ser conscientes, además, de que con el campus de excelencia lo que está en juego es la proyección de nuestras universidades públicas en el ámbito internacional, en aspectos estratégicos como son las investigaciones sobre sectores como el agroalimentario o las tecnologías navales y sanitarias, sectores por los que si realmente apostáramos tendrían un reporte muy positivo e importantes beneficios para una economía regional hoy paralizada y sin esperanza.

Tengan en cuenta que si hay recortes en infraestructuras, que si hay recortes para la financiación de proyectos de investigación en las universidades, que si hay recortes en personal docente e investigador, también se pone en riesgo el Campus Mare Nostrum. Y les aseguro que de nada sirven las palabras ni la complacencia si la apuesta no es clara y decidida.

Hoy nuestras universidades públicas están viendo peligrar la adecuada formación del alumnado y el desarrollo de muchos investigadores por la falta de medios materiales y humanos, fruto de los recortes. Esta garantía regional no serviría de nada si desde el Gobierno central no se pone el mismo empeño y se aúnan esfuerzos en asegurar la financiación necesaria, esfuerzos que a día de hoy brillan por su ausencia con solo atender a las declaraciones del ministro de Educación.

En pocos meses una comisión internacional decidirá si se ratifica o no la calificación de campus de excelencia, por tanto hoy solo cabe una apuesta decidida para conseguirlo. Ambas universidades se juegan mucho, nuestra región se juega mucho y todos nos jugamos mucho, y tenemos por tanto que conseguir que se mantenga de forma definitiva la calificación de campus de excelencia internacional. Así que no vale solo sugerir, como ha hecho el Partido Popular recientemente a las universidades, que acudan a las convocatorias europeas en busca de los fondos estructurales, afirmando incluso que ya hay algunos campus de excelencia que han abierto oficinas en Bruselas para poder tener mayor efectividad a la hora de captar fondos de las diferentes convocatorias, encaminadas a la especialización inteligente. Esto está muy bien, pero no debe suponer dejar a su suerte el futuro de los campus de excelencia. No solo podemos depender de esos fondos para que un proyecto tenga estabilidad y pueda crecer, debe tener garantizados fondos propios y esto depende exclusivamente del Gobierno central y, por lo que a nuestro campus toca, del Gobierno regional. Lograrlo depende de la voluntad política y una apuesta económica clara y decidida por la investigación y la innovación.

Nos han intentado explicar con poco acierto cómo el campus de excelencia dispondrá en los próximos años de la financiación necesaria, algo que vemos con agrado, aunque con cierta cautela, manteniéndonos expectantes ante el anuncio de que la aportación autonómica al Campus Mare Nostrum se integrará en el Plan Plurianual de Financiación de las Universidades Públicas para los próximos ejercicios.

Entiendan que seamos escépticos y que resulte cuanto menos chocante este juego que se traen con las universidades, y en definitiva con toda una comunidad educativa que ha venido sufriendo durante los últimos años importantes pérdidas.

Les pedimos que se sienten con los equipos rectorales, que los escuchen y que atiendan sus necesidades, porque el futuro de la Región pasa inevitablemente por unas universidades que cada día están más descapitalizadas en nuestra región, y todo ello a pesar del gran esfuerzo que está haciendo la comunidad universitaria.

Les pido un apoyo expreso, salgamos de aquí con un mandato claro de apoyo a nuestro campus de excelencia internacional Mare Nostrum. Nos lo piden nuestras universidades, lo necesita nuestra región, una región que hoy sigue sufriendo las consecuencias de apostar en el pasado por un modelo productivo que no contaba entre sus prioridades con la innovación y la investigación. A tiempo estamos de corregir todo esto.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

El representante del grupo Mixto, Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Voy a apoyar la iniciativa por las razones que ha señalado la señora Moreno. Imagino que el grupo parlamentario Popular también la apoyará, habida cuenta de que el Partido Popular, aunque no sea verdad, está anunciando que estamos saliendo de la crisis y que todo está estupendamente, y

entonces, como dicen eso, pues yo imagino que la apoyará, aunque no sea cierto.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, sobre todo por entender y comprender que estamos saliendo de la crisis.

Don Luis Fernando Ruiz, tiene usted la palabra por el grupo parlamentario Popular.

SR. RUIZ LÓPEZ:

Muchas gracias, presidente.

Nuestra posición en esta moción es que cabe rechazarla por los motivos que ya explicó aquí el director general, que parece que es que no los escuchamos. Yo no sé para qué viene a comparecer un director general, si luego volvemos a incidir sobre lo mismo que ya nos ha explicado él.

Señora Moreno, usted dice la excusa de la crisis. Para mí la crisis no ha sido una excusa y para millón y medio de murcianos tampoco. Yo creo que todos hemos sufrido la crisis en esta región y no podemos venir aquí a hablar de una crisis que evidentemente tiene unos culpables, y probablemente usted los tenga más cerca que nadie en su partido.

Hablan de un presupuesto de supervivencia. Es verdad que todos lo hemos pasado mal y se ha bajado el presupuesto, en general de toda la Administración pública, pero sí que es cierto que las universidades siguen con su financiación. Ha bajado el presupuesto en infraestructuras porque una infraestructura que ya está hecha no hay que volver a hacerla, yo creo que eso es entendible para todos, y el compromiso del Partido Popular y del Gobierno regional, ya demostrado con el Campus de Excelencia Mare Nostrum y que ya explicó aquí cuando estuvo nuestro director general, el director general de todos los murcianos, es claro y ha quedado patente en muchas ocasiones. Es verdad que tiene que seguir siendo un campus de excelencia y que además va a estar dentro de la Estrategia para la Internacionalización de las Universidades 2015-2020. Pero es que la financiación ya está asegurada. Yo entiendo que esta moción de 2012 pide lo que pide y no recuerdo exactamente cómo estaba la situación en 2012, pero sé que en el año 2015 la financiación para el Campus de Excelencia Mare Nostrum está más que garantizada.

Y por lo demás que usted dice, a lo mejor tendría que volver a la universidad. Yo hace muy poco tiempo que salí de allí y le aseguro que los estudiantes de la universidad tienen una formación más que adecuada en todos los grados universitarios y en todas las carreras, gracias, por supuesto, al esfuerzo de los profesores universitarios, gracias al personal docente y gracias también al esfuerzo de los alumnos. Prueba de ello es que esta semana conocíamos, yo ya lo conocía de antes, porque me lo habían chivado, pero esta semana conocíamos que dos estudiantes de Medicina están en el *top ten* del examen MIR a nivel nacional, donde se presentaron más de 12.000 alumnos. Creo yo que eso es un gran logro para esta universidad y también por esos alumnos, que sin duda son excelentes.

Y lo que usted ha dicho de la oficina en Bruselas. No es dejar a su suerte a las universidades, es simplemente que las universidades son organismos autónomos y como tales tienen que funcionar, porque no es entendible que haya un organismo autónomo y que sea el Gobierno el que le tenga que hacer todas las gestiones.

Por lo demás, señor presidente, nuestra posición va a ser rechazar esta moción, porque no tiene mucho sentido, por las razones que ya explicó aquí el director general hace unas semanas.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Para cerrar el debate tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Ruiz, finalmente la realidad, la renuncia a apoyar esta moción, demuestra que, desgraciadamente, aunque ustedes lo siguen vendiendo, no estamos saliendo de la crisis. No voy a entrar en las consecuencias ni en los culpables de la crisis, porque no es este el motivo de debate, aunque la parte de culpa de la crisis que tiene o que se tiene en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia -llevan 20 años gobernando esta Comunidad Autónoma-, en gran parte de la crisis, desde luego, algo tendrán ustedes que ver en esos 20 años de Gobierno.

Yo hace bastantes años que salí de la universidad, eso es cierto, pero está claro que son los docentes universitarios, el personal de la universidad, los únicos que están haciendo un esfuerzo en estos tiempos tan complicados para las universidades públicas.

Escuche usted las palabras, la posición de los rectores de las universidades públicas, de la UPCT y de la UMU, y entenderá por qué el grupo parlamentario Socialista presenta esta mañana esta iniciativa en esta Comisión de Educación. Lea lo que dicen y escuche atentamente lo que dicen públicamente los rectores de las universidades públicas.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Vamos a proceder a votar. Votos a favor de la moción, tres. Votos en contra de la moción, nueve. En consecuencia, queda rechazada la misma.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [moción sobre asignación de recursos y medios personales para el mantenimiento del buen funcionamiento del programa ABC para los alumnos con discapacidad auditiva en los centros educativos de la Región de Murcia](#). Ha sido formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del grupo Socialista.

Tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, como todos conocemos, la finalidad del programa ABC es la enseñanza de alumnos sordos en un contexto inclusivo, donde tengan la oportunidad de relacionarse tanto con compañeros oyentes como con compañeros sordos, y que tengan en cuenta su sistema de comunicación preferente, la rehabilitación de la audición, la lengua oral y escrita y la necesidad de intervención especializada para lograr un óptimo desarrollo curricular, cognitivo, emocional y social.

El programa ABC surgió hace años con la clara intención de mejorar la respuesta educativa ante las necesidades que plantean los alumnos y alumnas con discapacidad auditiva de la Región de Murcia. Englobaba todas las áreas curriculares en un contexto inclusivo y sigue un modelo de trabajo específico. En el curso 2001-2002 se inicia el proyecto en un curso de primero de Primaria, con tres alumnos sordos y un especialista en audición y lenguaje con amplios conocimientos de lengua de signos y con experiencia en la educación de niños sordos. En el siguiente curso 2002-2003 se amplía el proyecto a un curso de Educación Infantil de 5 años, con tres niñas sordas, y se incorpora otra logopeda con las mismas características que la anterior.

En Secundaria, en el curso 2007-2008 se implanta el proyecto en el Instituto de Educación Secundaria Infante don Juan Manuel, un centro que está al lado del colegio Santa María de Gracia. El director de este centro, del Instituto Infante don Juan Manuel, solicitó al inicio de curso un profesor más, totalmente imprescindible para la continuidad de este programa, que lamentablemente no fue concedido, lo que provocó que los alumnos y alumnas sordos se quedaran sin profesor especialista en lengua de signos, concretamente en la asignatura de Matemática e Inglés de primero de Bachillerato de Ciencias Sociales. Asimismo, alumnos de Bachillerato de Ciencias se vieron obligados a elegir otras optativas, al no disponer de horario para escoger las materia que más le interesaban en función de los estudios universitarios a los que pretendían aspirar. Madres y padres de estos alumnos se dirigieron en repetidas ocasiones a la Consejería de Educación sin obtener solución alguna. Ni les recibieron ni les dieron respuesta a los escritos que presentaron con sus demandas.

Por este motivo, el grupo parlamentario Socialista presentó esta moción en noviembre de 2014, iniciativa que ahora ya no tendría sentido votar ni debatir, porque semanas después de la presentación de esta moción y de que los padres y madres de esos alumnos salieran públicamente a los medios de comunicación... -Si puedo continuar... Gracias, señora Tomás- y de que padres y madres de estos alumnos...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. MORENO PÉREZ:

Y de que padres y madres de estos alumnos se dirigieran a los medios de comunicación transmitiendo las sucesivas quejas, ante la falta de que la Consejería de Educación pusiera los profesores adecuados, especialistas, para que estos alumnos pudieran continuar, el grupo parlamentario Socialista registró esta iniciativa, y semanas después la situación de estos alumnos se solucionó, puesto que la Consejería puso los profesores necesarios para que los alumnos pudieran continuar con normalidad este curso.

No nos queda más que decir que la Consejería no dé lugar más a esta situación, en la que alumnos y alumnas por ser diferentes al resto tengan que perder meses de clases de una determinada materia por no contar con el profesor especialista necesario, pero tampoco ha lugar ya a su votación porque el problema concreto de estos tres alumnos que cursaban este programa quedó solucionado.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora diputada.

He entendido que la retiraba. Pues queda retirada, si así es deseo de la ponente. Muchas gracias.

Y pasamos al siguiente y último punto del orden del día, que llevará a cabo la presidenta en funciones, doña Ana Aquilino Artero, porque yo me voy.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Siguiente punto del orden del día, una [moción conjunta, presentada por el grupo Socialista y el grupo Mixto, sobre mejora de la calidad de la educación en la Región de Murcia](#).

Compartirán tiempo, por lo que tiene seis minutos la representante del grupo Socialista, doña

Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, la aprobación de la LOMCE por parte del Gobierno de España, en contra no solo del resto de fuerzas políticas sino en contra de toda la comunidad educativa, está ocasionando multitud de protestas contra esta nueva ley por distintos motivos.

Hace muy poco debatíamos en esta Cámara sobre la situación en la que quedaba la asignatura de Filosofía por la aplicación de la LOMCE y los perjuicios que, a nuestro juicio, suponía la pérdida de horas de esta materia para la educación del alumnado.

En este caso traemos a esta Comisión la reivindicación de los docentes de Dibujo, Música, Tecnología, Francés y Educación Física. El nuevo Real Decreto de Educación Secundaria y Bachillerato suponía una drástica reducción de las asignaturas de Plástica, Música y Tecnología, limitándolas a un solo curso en Educación Secundaria y relegando la segunda lengua extranjera a una asignatura optativa, sumergida entre otras muchas, mientras se apuesta explícita y exclusivamente por la enseñanza del Inglés como primera lengua extranjera. A esto hay que sumar la pérdida de horas en Educación Física, sobre todo en los cursos de Bachillerato.

La aplicación de estas propuestas tendría unas consecuencias muy negativas sobre la formación integral de nuestro alumnado, a la vez que producirían un gran impacto sobre las plantillas docentes de las citadas especialidades, que obligaría a estos docentes a impartir asignaturas que no tienen nada que ver con su especialidad.

Han sido varias las protestas que se han realizado ante la aplicación de esta ley por estos colectivos. Lo que hace la LOMCE con estas tres materias es dejarlas como obligatorias únicamente en un curso de Secundaria. Su carga horaria obligatoria desciende cerca de un 40 %. Además, el 35 % de los docentes especializados en las enseñanzas artísticas se ven obligados a impartir clase de otras asignaturas por la falta de horas de Música y Artes Plásticas, con la consiguiente merma que esto supone para la calidad de la educación.

La Consejería de Educación presentó a los directores de Secundaria el borrador de los nuevos horarios por la aplicación de la LOMCE. La distribución reduce el número de asignaturas en casi todos los cursos. A partir del próximo mes de septiembre los estudiantes de Secundaria tendrán menos asignaturas, pero algunas con más carga horaria, y materias como el Inglés tendrán más peso, con una hora más a la semana en cada curso, mientras que la segunda lengua extranjera, generalmente el Francés, se diluye y pasa de ser obligatoria en primer y segundo curso a quedar con la nueva regulación en una asignatura de libre configuración, que se impartirá según el criterio que tenga cada uno de los centros. Además, las materias de Música, Educación Plástica y Tecnología pierden aproximadamente la mitad de su horario obligatorio a lo largo de toda la etapa. Como ocurre con el Francés, habrá centros en los que el horario se complete con la asignatura de libre configuración.

Estas son a grandes rasgos algunas de las conclusiones que se pueden extraer del borrador del decreto de aplicación de la LOMCE en Secundaria que la Consejería presentó hace muy poco a la Comisión de Directores. La ley entrará en vigor en septiembre para los cursos de primero y tercero de Educación Secundaria Obligatoria y para el curso de primero de Bachillerato, y la distribución horaria es la cuestión que con más interés esperan los docentes para saber la carga de trabajo que podrán tener y cómo se gestionará la organización interna de los centros.

Por lo que conocemos actualmente, existe un acuerdo por parte de la Consejería con los docentes de Música y Artística, aunque ha sido un acuerdo muy forzado, con muchos flecos por tratar y por cerrar aún, ya que existe mucha ambigüedad en ese acuerdo y no ha habido todavía forma de concretar determinadas cosas. Lo que pretendemos con esta iniciativa no es otra cosa que se abra un proce-

so de diálogo con las asociaciones de profesores implicadas, las asociaciones de padres, los sindicatos y todos los agentes sociales implicados en la educación, respetando los derechos laborales del colectivo docente de las especialidades de Dibujo, Música, Tecnología, Francés y Educación Física.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

Para seguir con la presentación de la moción, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, pero es que lo ha explicado tan bien la señora Moreno que la verdad es que tengo poco que añadir, salvo que me consta, porque así me lo hizo saber el director general de Recursos Humanos recientemente en su comparecencia, el señor Ujaldón, que estaban efectivamente hablando con las distintas asociaciones, que estaban negociando, que en algunos casos se había llegado algún tipo de acuerdo, pero más que acuerdos lo que cabría es hablar, como ha señalado la señora Moreno, de preacuerdos, de acuerdos que no están del todo cerrados y quedan muchos flecos por resolver.

Aquí, como en su momento yo le planteé a él, lo que generaría sin duda alguna menos distorsiones es el mantenimiento lo más fiel posible al statu quo actual en lo que es la distribución de asignaturas, porque se produce una enorme distorsión con el enfoque que la Consejería le da a la LOMCE, y con las propias imposiciones de la LOMCE, algunas de ellas totalmente absurdas, como el hecho de que se imparta de forma obligatoria una asignatura confesional de una religión concreta, lo cual es totalmente contrario al espíritu de la Constitución española, y además que se plantea como optativa dentro del propio Bachillerato, que es una enseñanza no obligatoria. Eso es respetable, sin duda alguna, y hay que protegerlo y respetarlo, quien quiera tener formación religiosa concreta, confesional, tiene para eso otros ámbitos, como las iglesias o confesiones particulares donde pueda sin duda alguna de forma privada y particular recibir la formación correspondiente, pero con dinero público, evidentemente, no es de recibo que una sociedad que debe ser, según la Constitución, laica y por tanto aconfesional, pues no tiene sentido que se imponga ese tipo de asignaturas, que son las que generan al fin y a la postre gran parte de la distorsión en el propio proceso de enseñanza, porque no estamos hablando de la asignatura de Religión, estamos hablando de la asignatura de Religión católica, apostólica y romana, y si hubiera una comunidad judía, sería la asignatura de Religión judaica, y si hubiera una confesión musulmana, pues habría que, en consecuencia, establecer también los correspondientes... y eso a nosotros nos parece totalmente absurdo. Una sociedad tiene que ser aconfesional, laica, hay que respetar la libertad religiosa pero en el ámbito en el que corresponde, no en el ámbito educativo.

Pero, bueno, quería introducir esta reflexión porque aquí no aparece y es uno de los elementos que introduce y genera distorsión en todo el desbarajuste que hay de las asignaturas.

Y nada más. Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias.

Turno de intervención para los representantes del grupo Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, el señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pues aquí cabría hablar mucho, pero ni hay tiempo ni tampoco lo veo como muy procedente. Sí contestar puntualmente algunos flecos de los que se han dicho. Empezaré por el señor Pujante, que lo único que ha hecho es nombrar la religión, y parece que entiende que la Constitución no lo permite. Llénenla ustedes al Tribunal Constitucional, porque se llevó en el 2013, a finales de 2013, y lo rechazó, no le dieron ni entrada en el Tribunal Constitucional, porque lo vieron como una majadería. ¿Qué no es Constitucional? Ya se rechazó. Bien, eso de una parte.

De otra parte, también hablaríamos de flecos, como que se obliga en algunos casos a profesores, por ejemplo, de Matemáticas a dar una clase de Física o a la inversa. Eso ha ocurrido... Sí, sí, lo ha dicho usted y además lo dice aquí en el escrito también, que profesores de una materia determinada se les obliga a veces a impartir otras clases que no son de su materia. Y es lo que yo digo que ha ocurrido siempre y seguirá ocurriendo. Si hay necesidad de equis... dos, tres horas a la semana de un curso determinado de Física, pues lo mismo lo tiene que dar el de Química o el de Matemáticas. Ha ocurrido, ocurre y ocurrirá siempre. Es decir, es imposible casar con múltiples grupos las distintas especialidades.

Bien, me comentan ustedes que el espíritu de la Dirección General, que aquí estuvo y nos habló de ello, es formar a los chicos contra el fracaso escolar y preparar a los alumnos para que superen las pruebas externas que establece la LOMCE. Claro que sí, sí es así, nosotros tratamos de formar bajo tres pilares fundamentales, lo hemos dicho muchas veces, qué es la instrucción, que es la educación y que es también el intento de evitar el abandono y el fracaso escolar, y además creo que es loable. El camino por donde echamos ustedes no lo ven bien, pero a mí me hubiera gustado, es sencillo, que ustedes, que se han puesto de acuerdo para una moción conjunta, se pongan de acuerdo para presentar un currículo. Eso lo hacen en cuatro tardes, con sus sindicatos que tienen, asociaciones de padres muy afines a ustedes y un montón de colectivos, presenten ustedes una cuestión alternativa, que pueden. No así el presupuesto, al parecer, pero sí en estos casos lo podrían hacer ustedes, y sobre esto trabajar nosotros y trabajar la Comunidad. Pero ustedes dicen: todo está mal, pero yo no digo cómo podría estar bien. A eso es a lo que no le vemos mucho sentido.

Hablan de reducir el número de asignaturas por curso. Se reducen unas pero se amplían otras. Dígalos todo completo. Las materias troncales se han quedado en el 65% en la ESO, y en un 80% en Bachillerato, prácticamente lo mismo que en su día se prometió. Lengua, Matemáticas e Inglés tienen cuatro horas en cada curso, Biología y Geología seis horas en el primer ciclo y tres en el segundo.

Y en cuanto a la reducción de asignaturas por curso yo creo que cabe recordar aquí los preceptos de la LOE. Con la LOE los alumnos de ESO tenían 43 materias en la etapa, 10-10-12 y 11; ahora, con esta regulación, en adelante, usarán en vez de 43, 40. Esa es toda la reducción, que además en los primeros ciclos son las mismas, son 10-10-11 y luego 9. Las que desaparecen son Educación para la Ciudadanía, como no podría ser de otra manera. Esto lo digo yo y lo diré siempre, porque de educación no tenía nada...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Claro, educar a la ciudadanía no, hay que adoctrinarla.

SR. MAESO CARBONELL:

Si hace falta otro turno, yo no tengo prisa, vamos, se le da otro turno, pero...

SRA. AQUILINO ARTERO (PRESIDENTA):

Por favor, guarden los turnos de...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Es que me duele mucho que me interrumpa usted, porque después me pone nervioso, no cojo el hijo y qué...

Le intentaba decir, si así me lo permite la oposición...

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Con las tablas que tiene, parece mentira que se ponga nervioso.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

-Sí, pierdo el hilo-

... la oposición, mixta ahora, diputada - diputado, porque el de en medio, que es paisano, es del Altiplano, está calladico, como es casi casi habitual en él.

¡Déjeme que continúe con esto, hombre!

A ver por dónde iba... Decía que desaparecen Educación para la Ciudadanía, lo hemos dicho y lo diremos siempre, y algunas optativas como Iniciación Profesional, Taller de Expresión Creativa, Educación Informática, porque Informática saben que hay después. Esas son las que desaparecen, pero se aumentan otras muy importantes, pues, mire usted, como la que está estudiando ahora doña Susana, la que dicen que va a ser presidenta de Andalucía. ¿Ah, que va a ser? Pues yo no lo sé, ya lo veremos. Pues está estudiando las mismas que aquí en Murcia y que en Madrid, curiosamente, como son Iniciación a la Investigación, Robótica y Comunicación Audiovisual. Parece ser que esto está de moda prácticamente en todas las comunidades. Yo no sé si aquí ustedes lo aprueban, porque como ustedes aprueban aquí una cosa, en Andalucía hacen otra, no hay ninguna unidad, no hay ninguna unidad. Antes era Partido Socialista Obrero Español, ahora es Partido Socialista de Murcia, Partido Socialista de Andalucía..., cada uno con sus apellidos.

Yo, mire, yo le pediría que retiraran esta moción. Yo creía que la iban a retirar, por ese ambiente que ha habido hoy de retirar mociones, porque, primero, el decreto ya está hecho y además está anunciado que se va a hacer desde diciembre del año pasado. O sea, que esta moción podría haber tenido entrada muchísimo antes. Ahora *alea jacta est*, la suerte está echada, por lo menos para el próximo curso ya no cabe ya ningún tipo de arreglo.

Segundo, usted cita que hay acuerdo... dice preacuerdo. No, no, acuerdos. Pero con dos disciplinas, con Plástica y no sé cuál ha dicho la otra, Música o tal. Con todas las que ustedes piden ya hay acuerdo, y estoy convencido de que ustedes lo saben, hay acuerdos con ellos.

Los sindicatos. Mire usted, yo tengo un amigo sindicalista, a pesar de ser sindicalista, de STERM, es amigo mío, que me dice: "Vicente, nosotros no nos vamos a meter para nada, porque esto es una tarta, si quitamos a Música se lo tenemos que dar a otro y entonces se enfada a quien le quitas. Esto es una cosa muy técnica en la que los sindicatos no vamos a entrar. Diremos lo que quieras pero no vamos a entrar porque nos enfrentamos contra otros compañeros profesores, porque esto es un reparto en el que unos van a ganar más horas y otros van a perder algunas horas, por aquello de la ley de la compensación. ¿Comprendes?". Entonces, los sindicatos y los colectivos educacionales se han reunido. Si creo que lo ha dicho usted, doña Mari Carmen, se han reunido y se han reunido muchas veces y al final ha habido luz verde; hace ocho días que hemos leído todos el informe de la Dirección General en la prensa. Así que yo me encuentro satisfecho de cómo ha terminado

esto, y le digo, vamos a darle un poco de fe y esperanza a ver cómo va a quedar. Ya sabemos cómo han ido las cosas para atrás, en algunas cosas habrá ido bien, en otras, como es la educación, francamente mal.

Sé que no la van a retirar, pero yo creo que se ha hecho un estudio concienzudo, serio, muy, muy trabajado, con cantidad de reuniones, y yo creo que se ha conseguido un fruto además un tanto afín a otras comunidades.

Dicho esto, estoy convencido de que les habré convencido a ustedes, porque mis palabras han sido muy elocuentes y yo creo que me parece que les veo cara de cambiar de opinión. A ver si es así.

Quiero, señora presidenta, con su permiso, despedirme amable y cariñosamente de todos los diputados aquí presentes, deseándole lo mejor a todos, que cada uno siga como estaba, 33-11-1, que todo vaya bien, todos felices y todos contentos, que cuando nos veamos por la calle, los que os dejéis la política y no estéis ahora en septiembre conmigo, pues que nos saludemos con cariño, con afecto, con respecto, en algunos casos nos abracemos cuando nos veamos... En fin, que se vea que esto ha servido de fraternidad para toda una vida.

Dicho esto, señora presidenta, gracias por su benevolencia en el tiempo y nada más, muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Turno para la fijación del texto de la moción.

Tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Se nota que el señor Maeso ha perdido la perspectiva porque hace ya muchísimo tiempo que no se dedica a la cosa esta de la enseñanza, y entonces las respuestas son en cierto modo un eco de lo que la Consejería de Educación en este sentido plantea. Un eco además reciente, porque no hace mucho estuvo aquí el señor Ujaldón aleccionando muy bien al señor Maeso sobre qué cuestiones tenía que decir para que no metiera la pata y, en consecuencia, pudiese hacer un planteamiento que no fuese contradictorio con lo que planteaba el señor Ujaldón, un señor Ujaldón que además no está del todo convencido de la aplicación de la LOCE ni siquiera de la LOMCE, ni del planteamiento ni del contenido de la LOMCE, pero, bueno, como es algo sobrevenido y uno es director general, pues no tiene más remedio que aplicar lo que se mandata.

No hay ningún tipo de contradicción con los sindicatos. Es más, es que con quien realmente tendría que negociarse es con los sindicatos y también con la sociedad civil, no es solo con los profesores sino también con las asociaciones de padres y madres de alumnos, porque el proceso enseñanza-aprendizaje es un proceso integral donde intervienen distintos tipos de saberes, y por tanto esa cuestión hay que tenerla en cuenta. Hay que tener en cuenta el papel importante que tiene el dibujo, la música, la tecnología, la educación física en el proceso de enseñanza-aprendizaje, también el segundo idioma y, por qué no, un tercer idioma, porque de hecho hay algún centro de enseñanza, desgraciadamente no está muy extendido, donde se enseña incluso el alemán, en el Instituto Alfonso X El Sabio, en Murcia. Por tanto, el hecho de que se disponga no solo de una capacidad en cuanto al dominio de un idioma, sino de más de uno, es algo positivo.

Lo que nosotros planteamos aquí es el mantenimiento básicamente del statu quo, en consecuencia, que la LOMCE afecte lo menos posible al proceso de enseñanza-aprendizaje y afecte lo menos posible a ese proceso de enseñanza integral, frente a la intención claramente mercantilista que quiere imponer el señor Wert.

La Educación para la Ciudadanía era una asignatura sin duda alguna modélica, una asignatura necesaria para el conjunto de los estudiantes de nuestro país, absolutamente indispensable. Es más, si no hubiesen ustedes estado de acuerdo con el currículo y con el contenido de la materia, se podría en cualquier caso haber discutido, pero la pertinencia y la necesidad de una educación para la ciudadanía es algo fundamental. Lo que pasa es que ustedes no quieren ciudadanos críticos, no quieren ciudadanos que piensen, no quieren ciudadanos que sean independientes y autónomos, quieren personas lobotomizadas y que sigan los criterios que mandatan ustedes, y por eso suprimen la Educación para la Ciudadanía y refuerzan la asignatura de una religión confesional. Porque enseñar la religión como tal no sería algo negativo, enseñarla de manera objetiva. Yo he aprendido y estudié Filosofía de las Religiones, y por tanto hay competencias para enseñar esa asignatura como tal, objetivamente, pero eso es una cosa y otra cosa es enseñar una confesión concreta y específica, donde además se va a evaluar, se va a poner nota y se va a defender el criterio, y eso lo hemos conocido muy recientemente, de la teoría creacionista, según la cual el Universo fue creado por Dios, y eso es un auténtico disparate, es un retroceso a la etapa medieval.

Bien, por tanto mantengo la iniciativa. Indudablemente la confrontación que usted y yo hemos tenido aquí a lo largo de esta legislatura y la pasada se queda en eso, en una confrontación política de ideas. En el plano personal no se preocupe usted que yo no tendré ningún inconveniente en darle un abrazo o los que sean necesarios y en tomarnos los chatos de vino de Yecla que sean necesarios.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señores diputados.

Pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones, ninguna.

Queda por tanto rechazada la moción.

Bueno, pues, eso es lo que iba a preguntar a continuación, se ha adelantado el señor Maeso...

¿Alguien va a intervenir? ¿No? Pues agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias.